

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 1868-1

FECHA 08 JUN. 2023

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.238 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2023.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El Decreto Exento N°636 de fecha 17.02.2023, que aprueba Trato Directo "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", Al Contratista "C Y G INVERSIONES SPA."

4° El Decreto Exento N°853 de fecha 10.03.2023, que aprueba contrato de ejecución de la obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa "C Y G INVERSIONES SPA", Rut N°76.476.023-9.

5° El Decreto Exento N°896 de fecha 14.2023, que designa la Inspección Técnica de la Obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro, al Servidor Público Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, Comisión para la Recepción Provisoria para el Proyecto "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro, a los siguientes Funcionarios Sr., JAIME LEAL CORVALAN, Director de Obras Municipales, Sr. GLADYS YAÑEZ HERNANDEZ, Directora Escuela Municipal, Sr. RODRIGO ESPINOZA, ABENTE, Arquitecto Profesional DAEM, Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDINA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
-

RRP/BBF/JLC/gsz.